

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**8325** *Corrección de errores de la Orden IET/1418/2013, de 22 de julio, de medidas sectoriales de impulso al turismo y de dinamización empresarial de la Isla de La Palma.*

Advertido error en la Orden IET/1418/2013, de 22 de julio, de medidas sectoriales de impulso al turismo y de dinamización empresarial de la Isla de La Palma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 26 de julio de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 54776, en el primer párrafo, donde dice: «...en particular, la Isla de La Palma, en la provincia de Tenerife...», debe decir: «...en particular, la Isla de La Palma, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife».